ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA BUSTAMANTE & BUSTAMANTE PATENTES Y MARCAS CIA. LTDA. REUNIDA EL 31 DE MARZO DE 2017

En la ciudad de Quito, República del Ecuador, a los treinta y un (31) días del mes de marzo del dos mil diecisiete (2017) en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Av. Patria No. E4-69 y Av. Amazonas, Edificio COFIEC, Piso 4, siendo las diez horas (10h00) de la mañana, se reúnen los socios de la Compañía **BUSTAMANTE & BUSTAMANTE PATENTES Y MARCAS CIA. LTDA.**, de acuerdo al siguiente detalle:

CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL

Socios	Capital suscrito y pagado	Número de participaciones sociales
José Rafael Bustamante Espinosa	USD $ 43.515,00	1.087.875
Juan Carlos Bustamante Calisto	USD $ 29.010,00	725.250
María Clara Bustamante Zaldumbide	USD $ 29.010,00	725.250
Roque Bernardo Bustamante Espinosa	USD $ 14.505,00	362.625
Total	**USD $ 116.040,00**	**2.901.000**

Se dispone que por secretaría se constate el número de socios asistentes para efectos de determinar el quórum estatutario necesario para la instalación de la asamblea.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los socios, por los derechos que les asisten, resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria, con carácter de universal, renunciado expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el Art. 118 y Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

1. **Conocer y resolver sobre el Informe del Representante Legal de la Compañía.**
2. **Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2016.**
3. **Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2016.**

Preside la sesión el señor José Rafael Bustamante Espinosa, en su calidad de Presidente Ejecutivo de la Compañía, y actúa como Secretario Ad-Hoc, la señora María Clara Bustamante Zaldumbide.

La Presidencia, una vez verificado la concurrencia o representación de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, y aceptado unánimemente los puntos del orden del día por los socios presentes, declara formalmente instalada la sesión y dispone se proceda a tratar el orden del día señalado.

- **Conocer y resolver sobre el Informe del Presidente Ejecutivo de la Compañía.**

La Presidencia dispone que por Secretaría se ponga en conocimiento de la Junta General el Informe del Presidente Ejecutivo de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016. Luego de una breve deliberación la Junta General resuelve pronunciarse al respecto luego el balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2016

- **Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2016.**

Por Secretaría se presenta a los asistentes el balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016. Puestos en consideración, y una vez conocido el informe presentado por el Presidente Ejecutivo, la Junta General de Socios aprueba el balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016, así como el informe del Presidente Ejecutivo de la Compañía.

- **Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2016.**

Toma la palabra el señor José Rafael Bustamante Espinosa, Presidente Ejecutivo de la Compañía, quien informa que el ejercicio económico del año 2016, descontados la participación de los trabajadores en las utilidades y el impuesto a la renta según corresponde de conformidad con la ley, ha generado una utilidad neta de USD $ 26.026,23.

Luego de una breve deliberación, la Junta General resuelve que la totalidad de las utilidades del ejercicio económico del año 2016, luego del correspondiente pago de la participación de los trabajadores e impuesto a la renta, se mantenga como utilidades no distribuidas.

Una vez que se ha tratado el orden del día, la Presidencia concede un receso para la redacción del Acta, lo que se hace en los términos que aquí constan, y que una vez leída es aprobada por unanimidad y suscrita por los asistentes.

Con lo cual se levanta la sesión a las once horas con treinta minutos (11h30).

José Rafael Bustamante Espinosa
Presidente de la Junta

Juan Carlos Bustamante Calisto
SOCIO

Maria Clara Bustamante Zaldumbide
Secretario Ad-Hoc de la Junta

Roque Bernardo Bustamante Espinosa
SOCIO